



Resolución Jefatural N° 093-2022-AGN/JEF

Lima, 18 de mayo de 2022

VISTOS la Carta N° 001-2022-AGN/JAMM, de fecha 4 de abril de 2022, sobre la renuncia presentada por el señor Jorge Antonio Moreno Matos al cargo de confianza de asesor de la Jefatura Institucional; el Memorándum N° 062-2022-AGN/JEF, de fecha 16 de mayo de 2022, de la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación; el Informe N° 348-2022-AGN/SG-OA-ARH, de fecha 17 de mayo de 2022, del Área de Recursos Humanos; el Memorando N° 102-2022-AGN/SG-OA, de fecha 17 de mayo de 2022, de la Oficina de Administración; el Informe N° 185-2022-AGN/SG-OAJ, de fecha 18 de mayo de 2022, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 7 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, dispone que mediante resolución del titular de la entidad se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza;

Que a través del Decreto Supremo N° 005-2018-MC, de fecha 14 de junio de 2018, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación. Asimismo, mediante la Resolución Ministerial N° 500-2018-MC, de fecha 30 de noviembre de 2018, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal provisional del Archivo General de la Nación, el cual contempla el cargo de confianza de asesor de la Jefatura Institucional;

Que mediante la Resolución Jefatural N° 126-2020-AGN/JEF, de fecha 13 de noviembre de 2020, se designa, con efectividad al 17 de noviembre de 2020, al señor Jorge Antonio Moreno Matos en el cargo de confianza de asesor de la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación. Sobre ello, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo señalado, por lo que mediante el Memorándum N° 062-2022-AGN/JEF, la Jefatura Institucional estima pertinente aceptar la misma a partir del 17 de mayo de 2022;

Que mediante el Memorando N° 102-2022-AGN/SG-OA, la Oficina de Administración hace suyo el Informe N° 348-2022-AGN/SG-OA-ARH, del Área de Recursos Humanos, a través del cual, en atención a lo dispuesto en el Memorándum N° 062-2022-AGN/JEF, concluye que es procedente: i) Aceptar la renuncia, con eficacia anticipada al 17 de mayo de 2022, del señor Jorge Antonio Moreno Matos al cargo de confianza de asesor de la Jefatura Institucional; y ii) Declarar vacante el cargo de confianza de asesor de la Jefatura Institucional hasta la designación del nuevo titular;

Que mediante el Informe N° 185-2022-AGN/SG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina a favor de la aceptación de la renuncia, con eficacia anticipada al 17 de mayo de 2022, del señor Jorge Antonio Moreno Matos al cargo de confianza de asesor

de la Jefatura Institucional hasta la designación del nuevo titular del cargo de confianza, por encontrarse enmarcado el procedimiento a la normatividad específica;

Que de conformidad con el numeral 17.1 del artículo 17 del TUO de la Ley N° 27444, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, la autoridad puede disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, siempre que no lesione derechos fundamentales o que exista, a la fecha en que pretende retrotraerse la eficacia de acto, el supuesto de hecho justificativo para su adopción; por lo que al haberse aceptado la renuncia el día 17 de mayo de 2022, existe la justificación para emitir el acto resolutivo con eficacia anticipada a dicha fecha;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado a través del Decreto Supremo N° 005-2018-MC;

SE RESUELVE

Artículo 1. Aceptar la renuncia, con eficacia anticipada al 17 de mayo de 2022, del señor Jorge Antonio Moreno Matos al cargo de confianza de asesor de la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación, designado con la Resolución Jefatural N° 126-2020-AGN/J, de fecha 13 de noviembre de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Declarar vacante el cargo de confianza de asesor de la Jefatura Institucional hasta la designación del nuevo titular.

Artículo 3. Encargar al Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente resolución a los interesados.

Artículo 4. Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FIRMADO DIGITALMENTE
Ricardo Arturo Moreau Heredia
Jefe Institucional
Archivo General de la Nación